

Conoce las **entidades Bancarias** con las que tenemos convenio

Para Fiduciaria SURA es muy importante mantener a nuestros clientes informados de todas nuestras novedades, por esto, en la siguiente relación encontrarás la **lista de las entidades Bancarias con las que tenemos convenio** para cada uno de nuestros Fondos de Inversión Colectiva:

PRODUCTO	NIT	ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE CUENTA
FIC SURA MULTISTRATEGIA CREDITO COLOMBIA	900.847.282-0	BANCO DE BOGOTA	AH
		BANCOLOMBIA	AH
		BBVA COLOMBIA	AH
		ITAÚ	AH
		BANCO COLPATRIA	AH
		BANCO DE OCCIDENTE	AH
		BANCO DAVIVIENDA S.A.	AH
		BANCO AV VILLAS	AH
		BANCOOMEVA	AH
FIC SURA RENTA FIJA COLOMBIA	901.520.855-1	BANCOLOMBIA	AH
		BANCO DE OCCIDENTE	AH
		BANCO DAVIVIENDA S.A.	AH
FIC SURA ULTRACASH COLOMBIA	901.606.816-3	BANCO DE BOGOTA	AH
		BANCOLOMBIA	AH
		BANCO GNB SUDAMERIS	AH
		BBVA COLOMBIA	AH
		ITAÚ	AH
		BANCO COLPATRIA	AH
		BANCO DE OCCIDENTE	AH
		BANCO CAJA SOCIAL	AH
		BANCO DAVIVIENDA S.A.	AH
FIC CERRADO SURA LIBRANZAS I	901.427.960-8	BANCO DE BOGOTA	AH
		BANCOLOMBIA	AH
		BBVA COLOMBIA	AH
		BANCO COLPATRIA	AH
		BANCO DE OCCIDENTE	AH
		BANCO DAVIVIENDA S.A.	AH
FIC SURA ESTRATEGIA LIBRANZAS COLOMBIA	901.585.218-7	BANCOLOMBIA	AH
FIC CERRADO SURA CREDITO PRIVADO COLOMBIA	900.849.436-7	BANCO DE OCCIDENTE	AH
		BANCOLOMBIA	AH
FIC SURA CREDITO PRIVADO COLOMBIA II	901.771.939-6	BANCO DE OCCIDENTE	AH
		BANCOLOMBIA	AH
		BANCO DAVIVIENDA S.A.	AH
FIC CREDITO PRIVADO III	901.585.877-0	BANCOLOMBIA	AH
		BANCO DE OCCIDENTE	AH
FIC SURA CREDITO PRIVADO COLOMBIA IV	901.849.790-3	BANCOLOMBIA	AH
		BANCO DAVIVIENDA S.A.	AH

Una vez realizada la operación y con el fin de acreditar los recursos consignados a nuestras cuentas bancarias, es necesario que envíes al correo electrónico clientes.fiduciaria@surainvestments.com la siguiente información:

- Soporte de la transacción (imagen)
- Relacionar la siguiente información:
 - Nombre del titular de la cuenta en la Fiduciaria SURA
 - Tipo ID y número ID
 - Teléfono de contacto
 - Fondo
 - Número de producto
 - Valor en pesos